

VIII CONCURSO DE PERIODISMO
Visibilidad LGTBQ+: Derechos para todas las personas
Becas para periodismo de investigación

Lanzamiento de la convocatoria: Sábado, 20 de agosto de 2022
Recepción de propuestas hasta: Lunes, 17 de octubre de 2022
Premiación: 9 o 10 de noviembre de 2022

El CIES con el financiamiento del [Fondo Canadiense de Iniciativas Locales de la Embajada de Canadá en el Perú](#) invita a periodistas de todo el Perú a participar en el *VIII Concurso de periodismo: Visibilidad LGTBQ+: Derechos para todas las personas*. El concurso entregará 3 becas por más de S/ 34 mil soles en total, a tres proyectos periodísticos de alta calidad que investiguen sobre las personas LGTBQ+ en el Perú, a fin de fomentar investigación periodística rigurosa y con enfoque de género que difunda de manera adecuada y pertinente información sobre el tema.

Los proyectos periodísticos deben ser **originales, de alta calidad y publicados en un medio regional o nacional**, una vez culminados, deben promover la visibilización y concientización de la población en general sobre las personas LGTBQ+ como sujetos de derecho.

Esta iniciativa se enmarca en el proyecto “[Informando a quienes informan para no discriminar y defender los derechos de las personas LGTBQ+](#)”, implementado por CIES y financiado por el Fondo Canadiense de Iniciativas Locales de la Embajada de Canadá en el Perú.

Personas LGTBQ+ en el Perú

Según la Segunda Encuesta Nacional de Derechos Humanos realizada por el INEI (2019), el 47% de 3,312 personas encuestadas señalaron que perciben a la población LGTBQ+ como la más discriminada en el Perú; y, esto se vincula con lo que evidenció la primera encuesta virtual para personas LGBTI desarrollada por el INEI (2017) donde de 12.026 personas LGBTI adultas, la mayoría entre 18 y 29 años, el 63% declaró que había sido víctima de discriminación o violencia.

Es por eso que a través de este concurso se busca motivar la generación de contenidos periodísticos sobre esta problemática, apoyando en su difusión a nivel nacional y respetando los derechos de todas las personas. Mediante el concurso se financiarán proyectos que respondan a vacíos de información sobre el tema y el trato adecuado de la noticia, priorizando:

- Voces y visibilización de las experiencias de las personas LGTBQ+, incluyendo las denuncias sobre vulneración a sus derechos o aspectos sociales que deben ser atendidos.
- Prácticas de las instituciones públicas, organizaciones internacionales, organizaciones de la sociedad civil o instituciones de educación superior que evidencian el trato a personas LGTBQ+.
- Aplicación o evidencia de por qué no se aplican las ordenanzas regionales y locales que prohíben la discriminación por orientación sexual
- Experiencias y respuestas institucionales frente a las barreras para el acceso a derechos que encontrarían las personas LGTBQ+

Todas las investigaciones deben reconocer las variables estructurales (correspondientes al género, condición étnica, socioeconómicas, demográficas, etc.) que están detrás de las personas LGTBQ+ y que podrían agravar su condición de vulnerabilidad.

1. Premios

Se financiarán tres proyectos de investigación periodística **originales**, no publicados, los cuales serán desarrollados en el marco del concurso **bajo el cronograma propuesto**, **supervisados** por un/a lector/a especializado/a y **publicados** en un medio periodístico regional o nacional **en el formato de su categoría**.

Los premios son a todo costo. Este ítem será coordinado con las personas ganadoras de cada proyecto en base a la siguiente estructura de pagos:

- 35% del monto total a la firma del convenio.
- 30% del monto total a la aprobación del informe parcial.
- 35% del monto total una vez publicado el producto periodístico en un medio regional o nacional.

2. Categorías

Cuadro 1. Categorías del concurso

Categoría	Descripción	A difundirse en	Premio
Periodismo Televisivo	Se financiará el desarrollo de trabajos periodísticos en formato audiovisual que, una vez finalizados, serán transmitidos en medios televisivos .	Canales de televisión	S/ 11,500.00
Periodismo Escrito (medios impresos)	Se financiará el desarrollo de trabajos periodísticos que, una vez finalizados, serán publicados en medios impresos (diarios o revistas, ya sea con tiraje local o nacional). No contarán en esta categoría los trabajos destinados a ser publicados únicamente en medios digitales.	Medios impresos (diarios y/o revistas)	S/ 11,500.00
Periodismo Radial y/o Digital	Se financiará el desarrollo de trabajos periodísticos que, una vez finalizados, serán publicados en medios radiales o digitales (únicamente accesibles por Internet) . Los trabajos digitales pueden tener un formato diverso (audiovisual, escrito, multimedia, etc.), ser reportajes en video o escritos, podcasts u otros. No contarán las publicaciones realizadas solo en redes sociales. De considerarse prudente, en esta categoría puede plantearse un trabajo periodístico a ser publicado en formato mixto (radial y digital).	Radial: medios radiales informativos (con plataforma noticiosa y soporte en Internet) Digital: Plataformas noticiosas alojadas en la web (no redes sociales). Incluye todos los formatos (audiovisual, escrito, podcast, multimedia, etc.)	S/ 11,500.00

3. Requisitos para participación

- Las postulaciones deben proponer la elaboración de productos periodísticos originales aún no publicados, los cuales serán desarrollados en el marco del Concurso bajo el cronograma propuesto, supervisados por un/a lector/a especializado/a y publicados en un medio periodístico regional o nacional en el formato y especificaciones de su categoría.
- Deben realizarse en un plazo máximo de 3 meses por periodistas que a la fecha de postulación laboren en un medio periodístico nacional, regional o local; masivo o alternativo. En caso de ser un equipo, al menos uno de los integrantes deberá trabajar en un medio al momento de postular.
- Se recibirán proyectos de investigación periodística de parte de cualquier periodista individual o en equipo, que se ajusten a una o más de las prioridades de investigación descritas en la sección “Personas LGTBIQ+ en el Perú”, y en una de las categorías del punto 2.
- Periodistas de cualquier nacionalidad trabajando o colaborando en medios locales, regionales y/o nacionales.

La afiliación como colaboradores de un medio de comunicación será verificada por el jurado para el caso de los **periodistas finalistas**.

4. Procedimiento para postulación

Preinscripción

Se invita a los periodistas interesados a preinscribirse **hasta el 15 de setiembre** mediante [este formulario](#). Aunque hacerlo no es un requisito para postular al concurso, dará **acceso a un webinar privado** de preguntas y respuestas el 28 de setiembre, con miembros del equipo organizador del concurso.

Postulación

Las postulaciones se recibirán **hasta el lunes 17 de octubre del 2022** al correo prensambarreto@cies.org.pe.

Los correos deben llevar como asunto “Postulación - VIII Concurso de Periodismo” y contener:

- Ficha de inscripción completa (ver anexo 1)
- Propuesta (máximo 3 páginas) (ver anexo 2)

Cuadro 2. Cronograma del concurso

Actividad	Descripción	Fechas
Convocatoria	Publicación de convocatoria	20/08
Preinscripción	Enviar formulario de preinscripción	15/09
Webinar con preinscritos	Webinar privado de P&R con preinscritos	28/09
Consultas sobre las bases	Consultas al correo prensambarreto@cies.org.pe Asunto: “Consulta - VIII Concurso de periodismo”	20/08 – 05/10

Presentación de propuestas	Envío de propuesta por correo a prensambarreto@cies.org.pe hasta las 11:59 p.m.	17/10
Difusión de resultados	Publicación de resultados y envío de observaciones a equipos ganadores	07/11

5. Proceso de evaluación y selección de los proyectos

Sobre el jurado:

- Se conformará un Jurado encargado de evaluar la calidad técnica y relevancia de las propuestas enviadas teniendo en consideración los criterios de calificación consignados en el Cuadro 3.
- Ninguno de los integrantes del jurado participará en el concurso como postulante.
- Serán consideradas con especial interés aquellas propuestas que den garantías de reportería previa y conocimiento del tema en cuestión.
- El proceso y resultado de selección es reservado y, por temas logísticos y de capacidad, no se podrá dar *feedback* a las postulaciones no seleccionadas.

Sobre los criterios de calificación:

Cuadro 3. Criterios de calificación

Criterios	Puntaje máximo
La propuesta es relevante para informar o denunciar aspectos sociales o normativos que merecen ser atendidos.	40
La propuesta demuestra capacidad de impactar en la opinión pública	25
El planteamiento y tratamiento del tema elegido es innovador	25
Las etapas y esquema de pagos planteado es prudente y viable	10
Puntaje total máximo	100

► Los equipos donde participe al menos un/a periodista que haya participado en los talleres de capacitación de Cusco, Piura y/o Lima tendrán una bonificación de +5 puntos sobre la calificación final.

► Adicional a esto, los equipos que desarrollen casos específicos que atiendan a las poblaciones indígenas tendrán una bonificación de +5 puntos sobre la calificación final.

Sobre los proyectos seleccionados:

- Los/as participantes pueden presentar más de un trabajo (de autoría individual o grupal) y participar en más de una categoría. Sin embargo, solo podrá ganar una propuesta por participante.
- Los fondos serán asignados a 03 proyectos periodísticos, uno por cada categoría.
- En base a los criterios y ponderaciones detallados en el **Cuadro 3**, el jurado elaborará un ranking de mayor a menor orden de mérito de las propuestas presentadas, en cada categoría.
- En el caso de no haber ganador en alguna categoría**, el monto disponible podrá ser empleado para financiar proyectos de las **otras categorías**.
- A los **finalistas** se les solicitará una declaración jurada simple (firmada) de no tener antecedentes penales relacionados a violencia de género.

- f. Junto con el proyecto de investigación periodística finalizado, **los ganadores deberán presentar un plan o estrategia de difusión de su trabajo.**
- g. Por temas de seguridad, se asegura la confidencialidad de los/as participantes y ganadores/as. Los trabajos serán evaluados considerando únicamente el seudónimo enviado en la postulación, e igualmente la publicación de resultados usará los seudónimos, no los nombres de los/as periodistas o equipos.

Cuadro 4. Cronograma desarrollo del producto periodístico

Actividad	Descripción	Fechas
Firma de convenios	Firma de convenios con equipos ganadores	11/11/22
Primera entrega	Presentación del plan de trabajo actualizado	14/11/22
Lectoría primera entrega	Lector/a especializado/a remite observaciones	21/11/22
Segunda entrega	Presentación del informe parcial del producto periodístico	12/12/22
Lectoría segunda entrega	Lector/a especializado/a remite observaciones	14/12/22
Tercera entrega	Presentación del informe final del producto periodístico	20/1/23
Lectoría tercera entrega	Lector/a especializado/a remite observaciones	27/1/23
Entrega final	Presentación del producto periodístico	1/2/23
Conformidad CIES	Revisión y aprobación del producto periodístico	3/2/23
Publicación de productos	Periodista(s) publican los productos en medios	4-12/2/23

6. Compromiso y obligaciones de los/las periodistas seleccionados/as

- Generar productos periodísticos de alta calidad que informen sobre la situación de las personas LGBTIQ
- Las propuestas deberán ser originales e inéditas.
- Incorporar los comentarios del jurado en las propuestas.
- Cumplir con el cronograma de presentación de informes/entregables con el contenido correspondiente, que se detallará en el convenio a suscribirse entre el CIES y los encargados del proyecto ganador.
- Optimizar la propuesta con los comentarios del lector especializado asignado al proyecto.
- Entregar un plan de difusión del producto periodístico junto con su versión final.
- Publicar el producto periodístico finalizado en un medio de comunicación regional o nacional.
- Presentar el producto finalizado en eventos organizados por CIES previa coordinación.

7. Derechos de autor de los/as premiados/as

Los derechos de autor de las publicaciones son de propiedad de los/as premiados/as. Sin embargo, con la participación del/a periodista o periodistas en este concurso, se autoriza a los organizadores a difundir su publicación en cualquier plataforma que se considere pertinente y concuerde con los fines de esta convocatoria. Además, al ser publicado, el producto final deberá incluir la siguiente información: “Este trabajo ha sido posible gracias al *VIII Concurso de periodismo: Visibilidad LGBTIQ+: Derechos para todas las personas*, organizado por el CIES y financiado por el Fondo Canadiense de Iniciativas Locales de la Embajada de Canadá en el Perú”.

8. Organizadores

El concurso es organizado por el Consorcio de Investigación Económica y Social (CIES) a través del proyecto *Informando a quienes informan para no discriminar y defender los derechos de las personas LGTBQ+ en Perú* financiado por el Fondo Canadiense de Iniciativas Locales de la Embajada de Canadá en el Perú. La participación en este Concurso implica la aceptación de las bases.

Lima, 20 de agosto de 2022